

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 101 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
13 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria del martes 26 de Junio de 2012.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista siete (7) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: No habiendo quorum decisorio Secretaria hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Habiendo quorum decisorio abrimos la sesión, Secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 4

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

5. Citación al Doctor René Rodrigo Garzón Martínez, Secretario del Interior. Tema: Respuesta a proposición 25, estaciones de gasolina.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, martes 26 de Junio de 2012 Hora (08:30 A.M)
Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: En consideración el orden ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 5

La señora secretaria: Si Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El señor presidente: Se designa a la Honorable Concejala Sonia Navas para que revise el acta del día de hoy.

La señora secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Citación al Doctor René Rodrigo Garzón Martínez, Secretario del Interior. Tema: Respuesta a proposición 25, estaciones de gasolina.

El Señor Presidente: Dándole los buenos días a todos los Honorables Concejales y Concejales, saludar a los compañeros de la Mesa Directiva, un saludo muy especial al Doctor René Rodrigo Garzón Secretario del interior, a todo su equipo de trabajo, a los presentes, medios de comunicación autoridades. Doctor René esta es una proposición presentada por la Bancada del Partido Liberal para que usted, de control político, para que usted nos responda este cuestionario. Secretaría favor leer la proposición.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito informarle esta proposición fue aprobada el 9 junio de 2012 por la Bancada del Partido Liberal... presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano dice así:

Sírvase citar al Secretario del Interior del Municipio de Bucaramanga para que resuelva el siguiente cuestionario.

Las Estaciones de servicio (EDS) tienen una importante responsabilidad en la parte ambiental, ya que en sus procesos se generan impactos ambientales negativos, como la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, emisiones atmosféricas y contaminación por residuos peligrosos y no peligrosos.

1. Cuantas sanciones se han impuesto a las estaciones de servicio por no cumplir con las normas de seguridad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 6

2. A cuales estaciones de servicio se le han aplicado estas sanciones.
3. Como se controlan los sobrecostos de la Gasolina en las diferentes estaciones de servicio.
4. Qué medidas de seguridad se han implementado para evitar accidentes a los trabajadores y usuarios en general.
5. ¿Que controles se ejercen para la medición exacta del combustible por galón? Existe una norma que lo regule.
6. Se han detectado que alguna estación de servicio este suministrado combustible de contrabando? Cual.
7. Cuantas sanciones se han aplicado a las estaciones de servicio por mezclar la gasolina con agua.
- 8.Cuál es la destinación que se le da al combustible que es incautado por la comercialización de manera ilegal.
- 9.Cuál es el porcentaje de recaudo por la sobretasa a la gasolina.
10. Establecer el porcentaje de ejecución de acuerdo a lo presupuestado.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la proposición que motivó esta citación.

El Señor Presidente: Voy a darle la palabra al vocero del Partido Liberal cuya Bancada es la citante a esta proposición de control político, tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero vocero de la Bancada del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Muchas gracias Señor Presidente, saludar la Mesa Directiva Doctor Uriel Ortiz Ruiz Señor Presidente, Doctor Wilson Ramírez vicepresidente, Doctor Christian segundo vicepresidente, Honorables Concejales, público presente, saludar muy especialmente al Doctor René Rodrigo Garzón, decirle que la Bancada del Partido Liberal ha elaborado este



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 7

cuestionario sencillo y muy práctico y ya encontramos la respuestas que usted ha dado Doctor René pero vamos a ampliar sobre este debate igualmente va a hacer la intervención el Honorable Concejales Henry Gamboa, la Honorable Concejala Martha Antolínez y la Doctora Nancy, igualmente el Doctor Jaime va a hacer una intervención, yo solamente quiero decirle Doctor René que nosotros y el Doctor Uriel Ortiz también es ponente de esta proposición, quiero decirle Doctor René y Honorables Concejales que nosotros en estos cuatro años hemos trabajado este tema sobre el procedimiento como se hacen... se comportan, se conforman las estaciones de gasolina de la ciudad de Bucaramanga, hay muchos debates importantísimos el comportamiento de la sobretasa de la gasolina, bueno se ha ahondado en estos temas, hoy tenemos otro cuestionario pero yo antes de permitir darle la palabra Señor Presidente con su venia a los compañeros de la Bancada yo quiero decirle Doctor René pues esto no está incluido dentro del cuestionario, se nos salió un poquito pero si usted puede ayudarnos en esta pregunta que quiero hacerle, que queremos hacerle la Bancada es con respecto al alza de la gasolina, lógico usted no la alza ni la baja el precio de la gasolina, pero me explico, o sea, el Gobierno Nacional cuando hace el incremento de la gasolina el día 29 a las 11 de la noche ya la están subiendo las estaciones de gasolina Honorables Concejales, a la 01 minuto del siguiente día, del siguiente mes ya se sube la gasolina el precio que le dijo el Gobierno Nacional, que el ministerio otorgó que se les hubiera, la pregunta ahora va lo contrario, como vigilan ustedes, como vigila esa cartera de gobierno cuando es lo contrario cuando se baja \$100 \$80 \$200 al precio de la gasolina al galón de la gasolina, quiero decir si hoy el galón de gasolina vale \$8000, por decir algo, y mañana dicen bueno este 30 le bajan 100 pesos, como ustedes ratifican realmente que ahí arrancaron con esa merma en el precio de la gasolina otorgado por el Gobierno Nacional, porque ellos tienen una existencia liquida y ellos no van a ser, perdónenme bien bobos tampoco de arrancar y decir oiga bajo el precio de la gasolina entonces como yo tenía ahí 1000 litros voy a bajarle el precio a esos 1000 litros, o ellos terminan ese consumo, esa venta para poderles bajar, entonces ahí ustedes cómo controlan eso, la Secretaría de gobierno como controla eso o quedó algún vacío jurídico, falta un decreto que realmente diga no, con la existencia se le debe bajar al precio de la gasolina porque finalmente entonces resulta que si le vamos al precio de la gasolina pero si ellos tienen existencia gasolina ahí entonces cómo van a hacer para bajarle el precio, cuál es el control que está haciendo la Secretaría de gobierno, eso sería ahí como por darle una conducta de entrada al debate y con la venia del Señor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 8

Presidente pues los compañeros de mi Bancada que hagan el uso de la palabra, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Martha Antolínez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA

Gracias Señor Presidente, para los muy buenos días a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, al Doctor René Rodrigo Garzón y a los demás asistentes, en el día de hoy se ha citado a este debate la problemática que desde hace muchos años afronta la ciudad y que últimamente se ha hecho más grave ya que desde el año 2009 no contamos con el apoyo de Ecopetrol mediante el convenio, Doctor René que se afirmaba anualmente en el cual se aportaban recursos de orden económico, técnicos y operativos. Nuestra ciudad se encuentra rodeada de 2 problemas los cuales son el contrabando de la gasolina venezolana y el hurto de combustible que estamos manejando en nuestra ciudad, estos dos generan un déficit en las arcas de nuestro Municipio mediante el impuesto a los combustibles por este motivo es que debemos intensificar los controles en las estaciones de servicio, en los demás puntos de la ciudad que ejercen también el comercio ilegal de estos hidrocarburos, además Doctor René debería estar presente en esta sesión Plenaria un representante también del EMPAS, de la CDMB para que nos informaran sobre los permisos que se expiden en las estaciones de gasolina, para la actividad del lavado de los automotores, de los carros para los que cambian el aceite, ya que éstos son los que más contaminan las aguas residuales arrojando en el sistema del alcantarillado productos grasos y otra serie de químicos que llegan a estas alcantarillas, por último quisiera invitarlo Doctor René a que iniciemos el proceso de acercamiento con Ecopetrol y podamos dar la lucha mancomunada contra el contrabando del combustible que tanto golpea a nuestra ciudad, de verdad que en esto sí hace falta desde el 2009 los compromisos que habían con Ecopetrol se han acabado y les hace falta a nuestra ciudad, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: Le agradezco su intervención. Tiene la palabra la Concejala Nancy Elvira Lora.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 9

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Bueno días Señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, al Doctor René Rodrigo Garzón, a los Honorables Concejales y al público presente. Doctor René pues ya como lo han reiterado mis compañeros de Bancada es simplemente como volver a hacer hincapié de estos temas. En la pregunta número 5 del cuestionario sobre los controles para la medición del combustible usted mencionaba la norma pero yo pregunto, sé que ustedes deben realizar la medición de la medida combustible de cada surtidor mediante serafines, quisiera saber si estos controles se están realizando y qué resultados han arrojado y le reitero nuevamente sobre el convenio que se venía suscribiendo con Ecopetrol para el control de comercialización y hurto de hidrocarburos, que ha pasado se suscribió siempre ese convenio o no, es muy bueno que estas herramientas se utilizarán porque Ecopetrol facilitaba herramientas importantes como era el espectrofotómetro que era para verificar si el combustible tenía en los carros contrabando o era legal y por último no sé si se están realizando los controles que son las auditorías a las estaciones de servicio para verificar la venta y compra de combustible que se reporta y así poder realizar control sobre la tasa de la gasolina, esas eran las 3 preguntas pues básicamente porque ya lo otro lo han dicho mis compañeros, gracias Doctor René, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a nuestra mesa directiva, a los Honorables Concejales, al Doctor René Rodrigo Garzón Martínez nuestro Secretario del Interior exalcalde encargado felicitarlo de verdad por toda esa gran labor que viene haciendo nuestro Secretario del Interior, aquí como han manifestado mis compañeros nos quedamos quedamos cortos en esta proposición Presidente, aquí debe haber estado la EMPAS, la Corporación, planeación debería estar bomberos, ustedes no saben y para nadie es un secreto el impacto que causan las estaciones de servicio dentro de la ciudad y sobre todo en sectores residenciales, impactos negativos como la contaminación de aguas superficiales, eso



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 10

es lo más grave que son las aguas que llegan a los ríos sin ningún tratamiento, las aguas subterráneas los nacimientos nos los contaminan el desarrollo de esta actividad, emisión de gases contaminantes, contaminación de residuos peligrosos y no peligrosos, hay otra cosa igualmente en el desarrollo de esta actividad es que para que funcionen requieren una infraestructura especial, el impacto físico y urbanístico que genera una estación de servicio requiere de un plan parcial por eso, requiere de un plan parcial, aquí hay que entrar a revisar las 40 estaciones que creo que hay a ver cuántas tienen el plan parcial Doctor porque no creo que todo las tengan eso es un tema que hay que entrar a mirar obviamente es competencia de planeación también en este tema pero de los controles creo que está a cargo de la oficina de gobierno es entrar a revisar este tema que conozco que hay mas de una estación que no cumple este requisito o que no cumplen los requisitos, además hay otro tema que hay que revisar que se han instalado estaciones de servicio sin el uso del suelo correspondiente, o sea, el sitio donde está el uso del suelo no les permite su funcionamiento, ese es un tema que hay que revisar a futuro, infraestructura de parqueaderos necesariamente requiere una infraestructura distinta a cualquier establecimiento comercial, de servicios o industrial, debe tener unos carriles de aceleración y desaceleración, ya llegando a la bomba debe haber un acceso adecuado no como cualquier establecimiento, entonces deben existir esos carriles que no los veo que no tenga ninguna estación de servicio y por eso es que creo que hay muchos que no tienen el plan de implantación o simplemente lo tienen pero no con los requisitos exigidos, entonces es un tema que debemos entrar a revisar, la infraestructura de seguridad, usted sabe el riesgo que genera esto, entonces nuestra pregunta adicional al cuestionario es cada cuánto se le hace controles a este aspecto físico, urbanístico y de seguridad a estos establecimientos de servicio. Pero hay un problema más grave además de estas dos cosas gruesas hay un tercer problema que es el proceso del mismo desarrollo de su actividad que es la comercialización que es donde encontramos no dos aspectos hay 3 tipos de ilicitudes que están cometiendo las estaciones de servicio que es la comercialización de combustible de contrabando proveniente de Venezuela, la comercialización de productos hurtados de la redes de Ecopetrol y otro que se llama el contrabando técnico o interno y sabe cuál es ese Doctor, pues ese es el más grave y es el que están usando las mismas bombas por eso cuando le van a hacer los controles encuentran que la gasolina es colombiana y eso es lo que sucede con productos de la expedición de la Ley 681 de 2001 conocida como Ley de fronteras entonces eso se convirtió en un gran negocio, entonces un Señor dueño de un carro tanque sale aquí de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 11

Bucaramanga llenó el tanquesito con destino a Cúcuta, con destino los patios, con destino Villa de Leiva, pero resulta que allá no llega ese combustible se queda en las bombas de Bucaramanga, entonces cuál control debemos hacer nosotros para que ese combustible no se quede en Bucaramanga porque es que ese combustible es exento de la sobretasa o sea no paga ese derecho, el impuesto global tampoco lo paga, según las estadísticas los Señores que comercializan este producto interno, este contrabando interno técnico se ganan sobre los demás establecimientos \$1200 por galón entonces por eso ustedes ven la diferencia en algunos sitios y pongo un ejemplo en la bomba que crea la carrera... calle 17 con carrera 18 o 19 donde la gasolina es 300 o \$400 menos, yo no sé si esa sea una bomba que esté comercializando este tipo de productos porque es mucha la diferencia, sé que hay libertad de precio en el combustible pero no para que deje de 200 a \$300 de diferencia porque sé que ellos se ganan el 0.5 o el 1% de comercialización, en 1 galón se estarían ganando \$80 o algo así 80, 100, 120 y para encontrar diferencias de 100, 200 y \$300 es que lo hacen prever que ellos están comercializando contrabando técnico o sea propiciado por la misma Ley 681 de 2001, entonces el tema es bien gruesito Doctor, nos gustaría en el transcurso del debate ampliar, además la problemática que está generando esto porque éste no es el problema que estamos afectando a todos los actores de la distribución de combustibles a los mayoristas, a minoristas, a los usuarios, a los entes territoriales que estamos dejando de recaudar los impuestos globales, estamos dejando de recaudar la sobretasa, no es sólo ese problema detrás hay todo un componente social, hay todo un componente de delincuencia en este gran evento, en este gran negocio, por lo demás le agradecemos que oportunamente no da respuestas y pido Señor Presidente que más adelante en el desarrollo del debate pueda volver a intervenir muy amable.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Termina con la intervención de la proposición el Honorable Concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente, un saludo para toda la Mesa Directiva. A mis compañeros, al Doctor René que trabaja como el Alcalde encargado hace unos días, es importante esta proposición frente al hecho de que el tema no es solamente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 12

el contrabando y la problemática que hay con gasolina ya que Bucaramanga es un corredor vial de Cúcuta hacia diferentes partes del país, sino también es el tema del crecimiento y el desarrollo si podríamos hablar de la cantidad de bombas de gasolina que se están montando en Bucaramanga, ya es normal encontrar 5 o 6 bombas de gasolina en un sector y antes uno tenía que ir a las afueras de la ciudad para tanquear el carro, hoy en la 27, en la 15, en las principales vías hasta en la misma 21 encuentra una varias bombas de gasolina, eso es muy bueno para el usuario pero hay que ser muy previsivos y ahí es donde se hablaba de la infraestructura de la seguridad, de las revisiones que se están haciendo periódicas a estos puntos frente a las viviendas vecinas, estaba analizando el tema y encontraba que una de las mayores problemáticas la ha tenido la ciudad de Bogotá y la está viviendo una Empresa llamada Petrobrás con un edificio que queda ubicado en el norte de Bogotá, la Petrobrás está demandada por más de 56,000 millones de pesos por un grupo de personas de un edificio que se les genera una filtración de la bomba de gasolina vecina, el punto es que la bomba de gasolina dice que ya el problema está solucionado la gente no tiene la confianza de volver, el tema es si sucede con estas grandes Empresas en la ciudad de Bogotá hay que estar haciendo revisiones periódicas porque lamentablemente hay muchas bombas que se ha montado de manera precaria y es importante establecer los controles y controles rigidos para que realmente podamos tener la seguridad y la tranquilidad de que no se genere una tragedia, tristemente con la quema de un colchón en el café Madrid se acaba todo un vecindario de más de 200 familias que pasara en el momento de que una bomba de gasolina en un sector residencial pueda generar alguna emergencia, entonces yo creo que aquí hemos hablado todo el tiempo de ser previsivos y vale más la prevención que luego lamentarnos y es bueno que quede establecido que no simplemente por procedimiento se hagan estas visitas sino que sean una de las visitas prioritarias que hagan en el tema de revisión, sobre todo por la seguridad tanto de nuestra ciudad como de cada uno de los habitantes que están cercanos a cada uno de estos negocios y es importante también tener en cuenta lo que decía ahorita el Doctor Henry Gamboa el tema de Bucaramanga siempre ha sido lamentablemente un flagelo la gasolina de contrabando y hemos tenido que enfrentar esto, ha disminuido mucho hacia años anteriores pero si miramos los requisitos jurídicos de seguridad que se encuentran en el decreto 1521 de 1998 hasta el momento gracias a Dios no se han generado ningún accidente pero el tema de si se genera un accidente con las bodegas como lo mostró el periódico Vanguardia Liberal hace unos meses atrás frente a una caleta que se encontró de gasolina y de diesel, hallaron



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 13

una caleta de 175 galones de gasolina y 21 de ACPM en la ciudad, en el momento en que pase una catástrofe con una de estas bodegas y sobre todo que éstas están ubicadas mas que todo en los rancheríos ahí si no hay nada que hacer porque al menos las bombas se pueden controlar pero estas bodegas que son clandestinas quien las controla o quien las abre, entonces sería muy interesante que a través de los cuadrantes se pudiera generar una campaña de que la misma gente denuncie por el bienestar de ellos porque si no se genera una campaña de que la misma gente se cuide asimismo en el momento en que una bodega de esas clandestinas donde se trae gasolina de contrabando genere una emergencia la emergencia no será pequeña, vuelvo y lo reitero, si un colchón hizo lo que hizo en el café Madrid cuanto más hará una tragedia con lo que se encontró de una caleta de 175 galones de gasolina y 21 de ACPM ahí si no estaríamos hablando de 200 familias, de 200 casos sino estaríamos hablando de mucho más, por eso hay que ser previsivos y es bueno que todos los esquemas de seguridad que han sido establecidos como los cuadrantes y demás se puedan generar campañas dentro de cada uno de los asentamientos de los barrios sobre todo que están en la comuna 14, en la comuna 1 y 2 que puedan generar campañas realmente denuncias sobre este flagelo sobre todo por el bienestar de ellos, eso es interesante... sería muy importante que podamos abordar esos temas y se le puede mirar soluciones de fondo, muchas gracias Señor Presidente, Doctor René muchas gracias por su acompañamiento y a cada uno de los compañeros.

El Señor Presidente: Ha sido expuesto el cuestionario presentado de control político. Doctor René la idea es que conteste el cuestionario y sobre todo las preguntas inherentes al mismo que es la parte motiva de esta sesión de control político, bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente, Un saludo para la Mesa Directiva, al Doctor Christian Argüello, al Doctor Wilson Ramírez, a usted Señor Presidente, a los Honorables Concejales y Concejalas de la ciudad, a los asistentes, a la prensa, presidentes de acción comunal, bueno este tema así como lo decía la Honorable Concejal Martha y el Honorable Concejal Henry Gamboa sí es un tema relativamente integral porque afecta necesariamente muchos aspectos de la vida cotidiana, el consumo, venta y consumo de gasolina incide directamente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 14

en todo lo que es la canasta familiar, en los precios de la canasta familiar, o sea, es algo que nos está afectando diariamente a los colombianos y en este caso a los bumangueses, el tema ambiental de la misma manera como lo hacía notar la Concejal Martha Antolínez es cierto y necesitamos acá de autoridad ambiental, necesitamos de planeación porque el Doctor Henry Gamboa nos hablaba en su intervención del tema de los planes parciales, como se le dio y en qué sitios de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial está específico que deben funcionar las estaciones de gasolina y de gas en la ciudad, entonces el tema es un poco más integral, afecta las finanzas del Municipio respecto a la sobretasa a la gasolina, o sea, cuánto de contrabando nos puede afectar y así sucesivamente el tema es muy amplio, en cuestión al cuestionario pues ustedes lo tienen en su poder pero quiero hacer unas precisiones para darle claridad, cuando llego yo a la secretaría del Interior encontramos una inspección de combustibles, esa inspección de combustible fue creada aproximadamente hace unos 10 años y fue creada específicamente porque Ecopetrol firmaba un convenio con la Administración Municipal para que se hicieran unos controles de contrabando y robo de gasolina, desafortunadamente como la Concejal nos lo hacía notar ya hace unos años ese convenio no se firma y no se firma porque de acuerdo a los datos que me entregan en la inspección pues Ecopetrol le interesa mucho más el robo de la gasolina que el contrabando de la gasolina, sus pérdidas sustanciales son más en el robo y desafortunadamente los que estaban pegados al tubo de la gasolina en el área metropolitana, escasamente podríamos nosotros implementar... teníamos uno era muy cerca a Girón, sobre la vía a Chimitá, en sí no tenemos unos sitios ya estandarizados y develados por la Policía en donde se presentará el pegue de ese tubo al tubo de la gasolina, entonces la pérdida de ese convenio hace que Ecopetrol no se interese mucho y desafortunadamente porque Ecopetrol no daba los recursos para poder hacer un trabajo eficiente y segundo nos entregaba la tecnología, en este momento tengo que ser sincero con ustedes, Honorables Concejales, en este momento la inspección de combustibles no cuenta con las herramientas técnicas y tecnológicas para hacer un trabajo eficiente. En el Plan de Desarrollo dejamos inmerso todo lo que tiene que ver con el control de combustibles, porque a nosotros sí nos interesa, nosotros dependemos de la sobretasa a la gasolina en gran medida para todo lo que tiene que ver con el desarrollo vial y por eso en el Plan de Desarrollo que ustedes aprobaron tenemos 1000 operativos en el cuatrienio que se deben desarrollar respecto al control de la gasolina, en este momento desafortunadamente hasta ahora estamos presentando los proyectos porque para poder empezar a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 15

ejecutar el presupuesto necesitamos del plan de acción, necesitamos del plan de compras, necesitamos del plan operativo para poder actualizar los proyectos en planeación e iniciar todo lo que tiene que ver con la ejecución presupuestal, en esa ejecución presupuestal tenemos inmerso todo lo que tiene que ver con las herramientas de seguridad industrial para las personas de CPSs que hoy están desarrollando la labor de control a las estaciones de servicio todo lo que tiene que ver con las botas, con los guantes, con los protectores, con los cascos, pero de la misma manera tenemos que comprar las herramientas tecnológicas que nos la proporcionaba Ecopetrol y que hoy no contamos sino escasamente con los serafines que por norma y que por Ley tiene que estar calibrados anualmente para poder hacer un control efectivo en cada una de las estaciones de servicio, el aparatado que nos hablaba la Doctora Nancy, el espectrómetro que es el que nos da la posibilidad de hacer el control de si la gasolina que esta consumiendo un vehículo es nacional o de contrabando en este momento no lo tenemos, de la misma manera Ecopetrol a través de sus diferentes Empresas tecnológicas maneja los insumos, los químicos necesarios para hacer algunas otras mediciones y ellos mientras no tengan en convenios con las diferentes administraciones no suministran esos químicos porque ellos son monopolísticos en el tema, entonces realmente lo que nosotros en este momento podemos estar haciendo y que ya al día de hoy tenemos 40 estaciones de servicio ya hicimos la primera ronda de control hicimos una segunda ronda pero en lo que tiene que ver es con la medición y precio, medición y precio pero en el tema del control de gasolina hurtaba, de gasolina de contrabando no tenemos en este momento las herramientas tecnológicas para poderlos hacer y no podemos venir nosotros aquí en este control político para decirles a ustedes que contamos con eso porque serían mentiras y primero cae un cojo que un mentiroso, primero cae un mentiroso que un cojo perdón, entonces es mejor ser sincero con ustedes y decirles la verdad, si implementamos en el Plan de Desarrollo y lo tenemos implementado en nuestro plan de compras y nuestro plan operativo la compra de toda la tecnología necesaria para poder hacer los controles eficientes, en el caso de los cambios del precio de la gasolina hoy hay un desmonte gradual y una caída de los precios a nivel internacional y efectivamente cuando aumenta la gasolina casi a la velocidad de la luz en las bombas y estaciones de servicio inmediatamente aparece en los avisos luminosos al nuevo precio tan pronto se hizo la baja de los \$100 en gasolina mandamos a nuestro equipo de CPSs a hacer las diferentes controles en las 40 estaciones de servicio que tenemos en la ciudad y efectivamente no encontramos ningún error, las personas habían hecho lo referente, claro



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 16

no lo podemos hacer tan rápido porque no tenemos el suficiente personal para recorrer la ciudad de manera inmediata, lo mismo que cuando hacemos los controles de los serafines, escasamente podemos nosotros hacer 4 o 5 visitas al día porque tienen que haber unas condiciones especiales, por ejemplo si está lloviendo no es permitido por los dueños de las estaciones de servicio que se abran las bodegas porque no lo podemos hacer, entonces han habido algunas dificultades, en este momento de las 250 controles que tenemos que hacer empezando en el mes de marzo porque la contratación del personal fue en el mes de marzo prácticamente hemos hecho 85 visitas de control a las 40 estaciones, o sea, le hemos dado de marzo a mayo dos vueltas a las diferentes estaciones haciéndoles control en lo que tiene que ver con la medida y los controles en lo que tiene que ver con los precios. En el control de lo que tiene que ver con la sobretasa a la gasolina las estaciones de servicio están obligadas a entregarnos un informe mensual, un informe mensual en donde las inspecciones hacen los cotejos correspondientes con las entidades que corresponden para verificar que efectivamente esa fue la gasolina comprada y esa fue la gasolina que fue entregada por parte del surtidor a cada una de las estaciones para poder hacer los cotejos de cuanto puede ser la sobretasa a la gasolina que le corresponde al Municipio de Bucaramanga, en este momento el recaudo en sobretasa como ustedes lo pueden ver en el informe que se les hizo entrega, tenemos... hemos llegado ya a la recolección del 40% de la sobretasa de acuerdo a la vigencia del año 2012, eso es teniendo en cuenta todos los informes que nos ha venido entregando cada una de las estaciones de servicio de Bucaramanga y el cotejo que la inspectora de combustibles en este momento está haciendo, es de anotar, Señores Concejales, que ante la ausencia que estamos haciendo todas las gestiones necesarias para poder tratar de firmar un convenio con Ecopetrol, no lo podemos perder, a pesar de que a ellos les interesa más el tema del robo a la gasolina estamos articulando ya con Fendipetróleo, ya nos hemos reunido, hemos hablado y estamos esperando que Ecopetrol de su visto bueno en Bogotá para que firmemos un convenio de otro tipo que nos dé la posibilidad de tener de la misma manera tecnología y algunos recursos adicionales para poder fortalecer el programa de control al combustible, de todas formas si no lo tenemos ustedes Señores Concejales nos aprobaron en el Plan de Desarrollo porque lo dejamos plasmado como uno de los programas de la Secretaría del Interior todo lo que tiene que ver con control al combustible, pero vamos a tratar de fortalecer la inspección, vamos a tratar de fortalecerla en qué sentido, vamos a incluir dentro de esta inspección todo el tema del barometría y metrología y vamos a comprar también de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 17

misma manera los equipos técnicos para poder hacer el control desde esa inspección que se llamaría la inspección de metrología y burometría todo lo que tiene que ver con el control a las pesas y medidas, todo negocio donde se venda productos pesados entrarían a ser investigados, coordinados, vigilados por esta nueva inspección, una inspección de metrología y burometría, todo lo que tiene peso y todo lo que tiene cantidad en litraje empezariamos nosotros a hacerle los controles como ordena la norma y como ordena la Ley junto con lo que tiene que ver el control a gasolina a través de las diferentes estaciones de servicio porque una inspección solamente para ir y estar controlando a 40 estaciones de servicio y algunos puntos esporádicos que tenemos identificados en el tema de la venta ilegal de gasolina pues lógicamente sería demasiada una inspección para solamente eso, vamos a articular Doctor Henry también y Doctor Jaime Beltrán con la Policía porque los datos de esos bodegajes de gasolina en algunos puntos de la ciudad supremamente peligrosos para la comunidad en general, en el caso de la comuna 14, en el caso de la Comuna número 3, en el caso de la Comuna número 5 abajo al lado del barrio Gallineral y de todo este sector es sitios donde nosotros tenemos identificados que se pretenda bodegaje de gasolina porque en donde se expende gasolina de contrabando y lo mismo Doctor Henry Gamboa en el tema del libre mercado, de la libertad de precios de que habla el decreto pues sí, es muy notorio la observación que nos hace en el sentido de que de eso tan bueno no dan tanto, como dijo el bobo y no sabemos por qué, vamos a ponerle más cuidado en el tema de los precios excesivamente bajos en algunas, en 1 o 2 estaciones de servicio donde relativamente tenemos que tener un poco más de cuidado en este sentido, entonces Señores Concejales espero que en el debate ustedes no den la posibilidad de enriquecer más todo lo que tiene que ver con la implementación de la estación perdón, de la inspección hoy combustibles pero próximamente de metrología, burometría y combustibles en la ciudad de Bucaramanga.

El Señor Presidente: Quiero agradecerle la intervención del Doctor René Rodrigo Garzón, abrimos el debate tiene la palabra el Concejal del partido de Integración Nacional Diego Frank Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales y Consejalas, a los amigos que nos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 18

acompañan el día de hoy y lógicamente darle un cordial saludo a usted Doctor René Rodrigo Garzón Secretario del Interior, felicitar realmente al Partido Liberal por este debate tan importante como lo es el tema del control a la gasolina porque al igual usted lo decía Doctor René, la gasolina tiene dos connotaciones importantes. La primera no llevarle un control adecuado al precio genera un problema, llamémoslo general, en los precios de muchos productos que al igual van a afectar la canasta familiar y van a afectar algunas prioridades de los bucaramanguenses pero lógicamente la gasolina también tiene para el Municipio de Bucaramanga un ingrediente financiero supremamente importante como lo es la sobretasa a la gasolina y Honorables Concejales, hoy en día cuando abrimos debates importantes en el Concejo de Bucaramanga con referencia al sistema de transporte masivo y nosotros encontramos que la Alcaldía Municipal de Bucaramanga brindó unos aportes importantes a este sistema de transporte masivo fue a través de la sobretasa a la gasolina, a través de unos Acuerdos y a través de unas proyecciones que se hicieron hasta el 2015 para que se pudiese sacar adelante este macroproyecto de transporte masivo en el Municipio de Bucaramanga, entonces Doctor René uno a veces se pregunta, el tema del porcentaje de la sobretasa a la gasolina, pues dicho porcentaje lo sabemos que es de público conocimiento y sabemos que la ley lo determina de esa manera pero aquí lo importante es saber realmente Honorables Concejales durante los últimos años cuál ha sido el recaudo de la sobretasa a la gasolina año por año y cuál ha sido esa destinación de esos recursos, mire yo revisaba ahorita el Proyecto de Acuerdo que fue radicado, Doctor Dionicio, en la Comisión Primera donde tenemos aproximadamente 6000 millones para el año 2012 aprobados y hubo un documento adicional de 3000 millones y según el informe Doctor René, usted nos informa que más o menos veintipico de mil de millones de pesos están presupuestados para el año 2012, entonces qué bueno poder saber cuánto es realmente ese monto recaudado, cuál es esa destinación de los recursos o si es que la totalidad como estaba contemplado en la sobretasa iba para el sistema de transporte masivo o no, pero lo importante es revisar de qué manera se puede llevar a cabo el control de esa evasión de esos tributos Doctor René, usted lo manifiesta y eso es el tema fundamental poder controlar la evasión de ese recaudo, qué contratos se han suscrito lógicamente con estos recursos y cuántas personas estaban vinculadas, usted está reconociendo Doctor René tema importante, no tenemos los dientes a hoy para poder hacer un control de gasolina hurtada o robada y de contrabando en el Municipio de Bucaramanga y usted también lo manifestaba en los últimos 10 años y tenemos que reconocerlo Honorables Concejales cuando



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 19

nosotros inclusive estábamos en algunos barrios de la ciudad encontrábamos que el Señor de la esquina vendía gasolina y todo esto ha mejorado en el Municipio de Bucaramanga y tenemos que reconocerlo donde gracias a ese convenio que existía con Ecopetrol, gracias a que existían unos dientes dentro del Administración Municipal para poderle meter, como dicen por ahí muela a ese problema y a ese flagelo y hoy en día ese problema ha mejorado pero yo sí quisiera Doctor René que no descuidáramos este proceso y que miráramos prontamente porque si no fácilmente podemos llegar nuevamente a este proceso de vender gasolina de contrabando, yo creo que vender gasolina hurtada y gasolina robada Doctor René este flagelo en Colombia gracias a Dios también ha sido mitigado y ha sido solucionado en gran parte del territorio Nacional, pero lógicamente Doctor René sí es muy importante poder manejar una Interventoría del recaudo de la sobretasa a la gasolina y esto es muy fácil Doctor René en Bucaramanga no existen sino tres distribuidores mayoristas que son Terpel, la ESSO y la Mobil y existen 46 estaciones o 43 estaciones de gasolina en Bucaramanga que lógicamente no es que necesitemos de herramientas tecnológicas, simplemente de pedirle las certificaciones a estas Empresas de cuánto le han facturado como usted lo ha manifestado a cada una de estas estaciones de gasolina y mirar en el menudeo y hacer los comparativos para que no se nos escapen recursos importantes de la sobretasa a la gasolina que sabemos que es para la inversión de infraestructura en el Municipio de Bucaramanga y más cuando tenemos el sistema de transporte masivo en estos temas tan importantes, una pregunta muy importante sería Doctor René cuántas sanciones se han impuesto en esta Secretaría a través de las inspecciones de ornato y de establecimientos comerciales por infracciones como usted lo acaba de manifestar también en el informe que son reportadas es por la Secretaría de Planeación, tendríamos que preguntarle a la Secretaría de Planeación cuántos oficios o cuántos controles han pasado a la Secretaría del interior y cuántas sanciones que hasta donde parece se reporta en el informe no hay ninguna sanción con referencia a este tema y todos también conocemos Honorables Concejales de que la mayoría de los operativos de control de contrabando están sobre la Comuna 14 y sobre el sector de Morrorrico porque este es el filtro y ésta es la forma en que llegue hoy en día y hoy en día Honorables Concejales también tenemos que reconocer uno de vez en cuando sube todavía sacan por ahí la pimpinita y la manguerita a ofrecer gasolina de contrabando, por eso es muy importante seguir continuando con estos operativos. El tema de la venta de gasolina en las casas, mire Honorables Concejales, anoche en RCN, nos registran en RCN en esta cadena televisiva y de noticias que en Bucaramanga en los últimos 15 días han



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 20

ocurrido tres catástrofes de incendios y tenemos que reconocerlo y aquí lo decía un Honorable Concejal, este tema del contrabando a la gasolina en los sectores vulnerables puede llegar a suceder una catástrofe igual que Dios quiera que no sea así, pero por eso es muy importante Doctor René actuar de forma rápida, en los últimos 40 años por qué a veces la preocupación de las estaciones de gasolina Doctor René, de la comunidad bumanguesa, ha sido de que se han colocado o se han construido estaciones de gasolina dentro de Bucaramanga al lado de algunos edificios, al lado de algunas urbanizaciones, mire Doctor René si las estadísticas no me mienten y lo que yo pude revisar en el tema en los últimos 40 años en Bucaramanga nunca ha existido una catástrofe por una estación de gasolina en el Municipio de Bucaramanga, este tema es muy bien controlado y usted lo manifestaba por el ministerio de minas y energía, les están haciendo un control permanente a las estaciones de gasolina y en los últimos 40 años no ha existido ninguna calamidad gracias a Dios y yo sé que no, Dios quiera que no sea así, pero en los últimos 40 años ha existido ningún tipo de control perdón, ningún tipo de calamidad dentro del Municipio de Bucaramanga, esto está muy bien controlado por el ministerio por eso..

El Señor Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PEREZ

Gracias Señor Presidente, por eso cuando nosotros hablamos de construir Doctor Henry usted que conoce del tema, cuando nosotros hablamos de construir una estación de gasolina Doctor René, necesitamos solicitarle a estas acciones de gasolina un plan de plantación, lógicamente hay estaciones de gasolina que son muy viejas en Bucaramanga y tal vez no tienen ese plan de implantación, entonces sí es muy bueno Doctor René hacer un recorrido nuevamente por las estaciones de gasolina, solicitar estos planes de implantación y los que no tengan pues lógicamente revisar de qué manera se hacen los siguientes procesos dentro de la misma inspección, por lo demás Doctor René considerar que este tema es muy importante, que ojalá usted pueda contar que los recursos, que podamos hacerle la auditoría en la venta del combustible porque genera un impuesto importante para Municipio de Bucaramanga, gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 21

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Partido de la U, el Doctor Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Presidente un saludo para usted, la Mesa Directiva, a mis compañeros del Concejo, Doctor René Garzón Rodrigo René y todas las personas presentes. Doctor es muy claro, muy objetivo su informe y es real, aquí no estamos maquillando absolutamente nada, usted está desnudando una problemática que tenemos nosotros respecto a los combustibles que son de contrabando o que son robados en Ecopetrol, usted lo dice muy claramente, a Ecopetrol el combustible de contrabando no le interesa le interesa es el que está robando porque desde cualquier punto de vista, Señor Presidente, el combustible que entra de contrabando es responsabilidad de la seguridad de las carreteras y descubrir las formas como está entrando el combustible de contrabando, no es tan importante como el que sí se están robando a través de los métodos ya tan conocidos y que de por sí son tan peligrosos para las personas que proceden a hacer este tipo de fechorías, hay una situación Doctor René, nosotros nos encontramos al igual que los colegios, que unas estaciones son buenas y otras estaciones son malas, en unas estaciones no se puede poner gasolina porque la gasolina lleva mucha agua, está chiviada y lo que hace uno es dañar el carro, yo propondría que se creara a través de una página de Internet, un correo en el cual las personas pudieran Presidente tener acceso a ese correo y hacer las denuncias, hacer las denuncias respectivas Doctor René, en un correo donde la gente entre y haga las denuncias respectivas, en tal bomba XYZ la gasolina me dañó el carro, la gasolina me salió mala, por qué, porque usted lo está diciendo muy bien pues no tenemos las herramientas, pues usemos la herramienta más veraz y más cierta de todas que es el usuario, el usuario muchas veces a nosotros nos quita el velo y nos aclara las cosas mostrándonos donde es que estamos cometiendo errores, no caigamos en ese ciclo repetitivo de la queja y no buscando la solución, entonces yo sí pienso que es muy importante Presidente que se cree un correo en el cual las personas puedan venir y establecer sus quejas respecto a la gasolina, eso por un lado y por el otro lado Doctor Rodrigo René yo pienso que nosotros debemos trabajar desde y yo sé que usted es una persona muy influyente para que Ecopetrol pueda suministrar las herramientas y los elementos químicos para que nosotros en beneficio de la ciudad, en beneficio de los que están consumiendo la gasolina y que de una manera u otra están pagando la sobretasa, todos los que consumimos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 22

gasolina en nuestros carros pagamos la sobretasa eso en sí es un impuesto y yo pienso Doctor Rodrigo que la ciudad, la ciudadanía como que tiene derecho a que trabajemos porque lo que estamos pagando sea acorte al producto que nosotros estamos recibiendo, entonces yo lo animo Doctor Rodrigo a que usted con sus buenas influencias en Ecopetrol podamos hacer esta anotación, si el caso de todas formas si necesitamos hablar con el Doctor Gustavo Galvis Hernández, él también nos podría ayudar porque yo sí considero que nosotros debemos en cada uno de los debates sacar una conclusión de calidad en favor de nuestra ciudad, Presidente muy amable muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Mil gracias Presidente por concederme la palabra, muy buen día para usted, para el Doctor René Rodrigo Garzón Secretario de Gobierno, para la mesa directiva, para los amigos y compañeros Concejales de Bucaramanga, para todos los asistentes, un muy buen día. Doctor René ya que habían hablado del tema de los precios de gasolina, es un tema que como usted lo dice pues nos preocupa a todos por el tema de la canasta familiar pero también creo que es un tema que se sale de nuestras manos cierto en el orden Municipal, es un tema básicamente del orden Nacional pero que sí tiene unas implicaciones fundamentales en los Municipios y particularmente en Bucaramanga por la cercanía que tiene con Venezuela y con el tema del contrabando de esta gasolina pues hay unos problemas bastante graves, no sólo por la reducción o por el detrimento fiscal de las personas que venden gasolina de contrabando y no pagan impuestos sino porque esta cuestión del contrabando tiene unas implicaciones mucho más negativas de las que uno piensa, el tema de la violencia es una implicación muy negativa para los que contrabandean gasolina, porque está comprobado que ahí unas bandas, hay unos grupos armados ilegales que están detrás de todo este contrabando de gasolina y pues esto implica que haya violencia en algunas comunas de Bucaramanga, segundo éstas ventas de gasolina se hacen de manera artificial en casas familiares, lo que implica una exposición al riesgo increíble y como si fuera poco los que están expuestos a toda esta problemática son los grupos o las familias más pobres de la ciudad, así que este tema del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 23

contrabando pues hay que revisarlo con cuidado pero hay que revisarlo de una manera muy integral porque es un problema supremamente complejo y asimismo yo quisiera agregar algunos elementos que tocó el Honorable Concejal Henry Gamboa y que hay que sumárselos, en los temas de operación de las estaciones de gasolina hay un tema de impacto ambiental grandísimo, ya lo decía el Honorable Henry Gamboa, el Honorable Concejal Henry, hay un tema de revisiones y calibraciones, de pruebas de estanquidad, de la distribución obviamente el combustible, el monitoreo de detección de fugas y derrames, el manejo de las aguas residuales, el manejo de los residuos sólidos, el manejo de los aceites usados, el manejo del ruido, la evaluación de riesgos para los sitios que se vean afectados por todo este tema de comercialización de hidrocarburos pero no solamente es el tema de operación, en el tema de construcción e instalación también hay unas actividades que hay que controlarlas, el manejo de los residuos sólidos durante la construcción, la instalación de los tanques, las líneas de construcción, los sistemas de distribución, el abastecimiento del agua potable, la instalación de sistemas de manejo de agua, la señalización, el tema del paisajismo que también le tocaba el Doctor Henry y asimismo con los temas de los cierres y los abandonos de las bombas, todo el tema de desmantelamiento de las bombas y todo el tema de la extracción y la remoción de los tanques encerrados, yo porque hago o porque señaló toda esta cantidad de elementos, porque me preocupa lo que usted dijo, que en esa oficina en nombre de la oficina es... de inspección de combustibles, usted dice que no tiene los elementos necesarios y yo aquí contando las actividades que esa oficina tiene que hacer son más de 30 monitoreos o más de 30 elementos o actividades que tiene que hacer esta oficina, entonces de deja usted sumamente preocupado de que no tenga el personal y los elementos tecnológicos para realizar todo este tipo de controles, entonces pues quería dejarle esa inquietud Doctor René y de verdad mil gracias por su atención y mil gracias Presidente por darme la palabra.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal y a la Bancada al Partido de la U, tiene la palabra el partido ASI, su vocero el Doctor Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Gracias Señor Presidente, Doctor René Rodrigo Garzón, Honorables Concejales... tengo una duda Doctor René, yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 24

quisiera que usted me la aclarara en cuanto a la expedición del recibo de que cuando uno va a comprar el combustible la gran mayoría de las bombas no expiden recibo, yo quizás me atrevo a pensar se esté evadiendo algunos rubros que pueden llegar al Municipio, yo quisiera de que quizás junto con la DIAN hicieran una campaña de seguimiento a estas estaciones de servicio porque inclusive algunos se atreven a preguntar quiere recibo o no quiere recibo, sin recibo o con recibo, yo no sé por qué preguntan, hacen esta pregunta si debería ser obligatorio aunque es competencia de la DIAN pero también atañe a usted Doctor René Garzón porque si se esta evadiendo algún impuesto pues son recursos que no entran a las arcas del Municipio, por otro lado Doctor René Garzón de acuerdo al decreto 1521 del año 98 que es la que reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte, distribución de estos combustibles líquidos derivados del petróleo, en el Artículo quinto dice que Planeación Municipal es la que establece que esos tanques que almacenan estos líquidos derivados del petróleo, que son inflamables y líquidos combustibles deben tener unas especificaciones con relación a donde deben estar ubicados con los predios vecinos de acuerdo a una norma que es la norma NFPA 30, yo no sé si... porque yo veo que las bombas nuevas que están construyendo, las estaciones de servicio están muy cerca a las casas, o sea, están como ahí encima o sea yo no sé si están cumpliendo con esa normativa internacional que la NFPA, por otro lado Doctor René también en el mismo decreto 1521, en el Artículo 13 que es la que establece algo que tiene que ver con el espacio público, la gran mayoría de las bombas creo que están contraviniendo o violando este mismo decreto que dice así: el área de las estaciones de servicio deberá estar separada de las vías públicas por andenes, aceras y zonas verdes en el ancho y forma de las reglamentaciones exigidas, le pongo un ejemplo, por ejemplo la bomba o la estación de servicio de la calle 33 con 24, ahí no hay andenes, en la de Guarín no hay andenes, en la de la 27 nueva que hicieron con 37 no hay andenes etc. O sea la gran mayoría de bombas no cumplen con esta exigencia del decreto 1521, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo del partido AICO.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial para la Mesa Directiva, para el Doctor René Rodrigo Garzón, para los Honorables Concejales y Concejales de Bucaramanga, para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 25

todos los asistentes, para la Policía Nacional, mire aquí se habla de un tema importantísimo, el equilibrio con lo que tiene que ver con las Empresas que distribuyen este combustible que es Terpel, la ESSO y la Mobil, pero ese equilibrio tiene que ir coordinado con la factura de las estaciones de servicio, yo veo aquí con preocupación que el informe suyo importantísimo Doctor René Rodrigo Garzón pero no veo qué pasa con sanciones y multas, ninguno ha sido sancionado, yo pienso que todas las estaciones de servicio funcionan a la perfección o con estas inspecciones de control que está pasando, o sea, a mí me parece grave que no haya una sanción y no se hable de sanciones ni de multas porque yo pienso que de una u otra manera alguien la debe haber embarrado una u otra vez, cómo tenemos ese control, se tiene un sello para controlar que las estaciones de servicio no suban y bajen el combustible, como, no con el control que se tiene o con el conteo que se tiene en la tarifa dentro de las estaciones de servicio, porque ahí es donde se puede mover, cómo se controla esto a través de un sello o como lo hacen yo no tengo la menor idea sobre eso, y si pienso en cuanto a algo que tocaba aquí el Honorable Concejal Diego Frank Ariza, en los planes de implantación y que en la ciudad, la ciudad las estaciones de servicio hoy por hoy con estos planes de implantación y con la seguridad que tienen las estaciones de servicio no pueden existir en ningún momento catástrofes que sucedan en eso, lo que sí puede existir arriba en Morrorrico o en las diferentes sitios donde se vende este combustible que lo venden sin ningún control, pero yo quiero decirle algo Doctor René Rodrigo Garzón, Bucaramanga el acceso que tiene de contrabando únicamente lo tiene por la parte oriental y yo he visto la DIAN, he visto operativo de la Policía, controles y como sigue entrando esta gasolina de contrabando o alguien camufladamente o le estamos dando la posibilidad de que entre, eso tendría que mirarse de acuerdo con un ojo de verdad que lo pongamos de control pero con rigor, entonces de esto decirle que es importantísimo para la ciudad que la facturación de las estaciones de servicio, los recibo de lo que hablaba acá el Honorable Concejal Jhon Claro es importantísimo que lo tengamos en cuenta porque es de la única manera, allá le dicen oiga Señor usted necesita recibo, porque nos tienen que decir que sí necesitamos recibos, entréguenos el recibo, a nadie se le tiene que decir que sí necesita recibo, automáticamente deberían expedir recibo como cuando usted va a comprar en cualquier almacén que le dan la factura, entonces de esta manera es decirle que así como están metiendo en cintura los restaurantes que lo vemos hoy en televisión porque no metemos en cintura las estaciones de servicio que es lo que tenemos que hacer Doctor René Rodrigo Garzón eso era todo y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 26

que de verdad tengamos en estas inspecciones de control que mirar cómo se establecen estas sanciones y estas multas con aquellos que prestan este servicio de la distribución de la gasolina, muy amable Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Doctor René tiene usted, al final las conclusiones. Doctor René va a tener unos minutos para que concluya el tema y algunas inquietudes referentes al cuestionario e inherentes al mismo, tiene usted la palabra Doctor René.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente. Bueno definitivamente cada vez que viene uno al Concejo se enriquece un poco más de algunos temas respecto a las problemáticas de ciudad. Doctor Jhan Carlos de verdad que nos interesa mucho a la inspección hoy la que va a ser la nueva inspección de metrología burometería y combustibles que nos pongamos de acuerdo porque no necesariamente solamente controlar sobretasa a gasolina y medida y contrabando sino todos los factores que usted nos habla de que debemos controlar en la parte operativa y en la parte ambiental, el nuevo inspector es el Doctor Wilson Aguilar y precisamente le estaba diciendo que por favor se pusiera de acuerdo con usted porque si nos interesa que esa inspección sea una inspección más eficiente porque es una inspección supremamente técnica, no es tan cuántos sanciono sino a cuántos protejo, porque es un tema ambiental, porque es un tema de peligrosidad para relativamente la comunidad que esté a su alrededor entonces los seguros se tienen que tener muy controlados todo este tema y lógicamente pues la parte presupuestal porque la sobretasa a la gasolina de la sobretasa a la gasolina se soporta en gran medida todo el tema del transporte masivo y es una herramienta importantísima, por eso las observaciones que nos hace en las Interventorías que hay que hacer, también es un tema que voy e implementar, lo que nos decía el Concejal Christian y el Concejal Diego Frank, tenemos que hacer esas Interventorías porque es verificar realmente cuánta gasolina sale de los distribuidoras y cuánta gasolina realmente es expendida al público en general, esa Interventoría es algo muy eficiente que podemos implementar y definitivamente puedes contarles, tan pronto nos apruebe en los proyectos en donde vamos a contar ya con las herramientas tecnológicas para poder hacer los controles respectivos de acuerdo a lo que nos determina el decreto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 27

pero vamos a seguir insistiendo con Ecopetrol para poder firmar ese convenio que nos daría muchos más recursos y nos daría la tranquilidad tecnológica para poder darle a la ciudad una herramienta eficiente del control en lo que tiene que ver con los combustibles en la ciudad, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Doctor René. Termina este debate de control político con las conclusiones del mismo, tiene la palabra el vocero del partido liberal el Doctor Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Muchas gracias Señor Presidente. Doctor Uriel, Honorables Concejales, Doctor René Rodrigo Garzón nuestro Secretario del interior, mire Honorables Concejales la Bancada del Partido Liberal ha estado muy atenta a las intervenciones de nuestro Secretario, igual de nuestros compañeros de cabildo, aquí Doctor René hay algo muy importante, lo mencionó el Doctor Diego Frank Ariza, lo mencionó el Doctor Jhan Carlos cosa que se nos pasó a nosotros también pues decirlo, hemos llevado 4 años en estos debates pero también hay que aclarar Doctor Raúl que el Doctor René pues está abriendo los ojos en la administración, me explicó está arrancando, no le vamos a pedir sanciones a usted porque hasta ahora usted está iniciando y lógico que lo ha hecho muy bien Doctor René y eso hay que exaltar en esa cartera que usted tiene que responderle a esta Corporación y a los bumangueses, pero Doctor René lo mencionaba aquí el Doctor Diego sobre si sucede un incendio pues si sucede un incendio en una casa pues bueno vaya y venga porque es algo ilegal y hay que revisar de todos modos, contrarrestar en ese tema, pero dentro de la conclusión Doctor René la póliza de responsabilidad civil extra contractual para las Empresas de servicios... de estaciones de servicio entonces ahí donde le sugerimos la Bancada del Partido Liberal que hacerle un seguimiento a todas las estaciones de servicio si realmente tienen esa póliza Doctor Uriel, o hacen una póliza colectiva y se hace, se santiguan allá que ojalá no pase nada, entonces revisar que eso es individual y la responsabilidad es individual, obviamente yo lo digo presuntamente, puede ser que lo hagan colectivamente Doctor Diego, Doctor Christian y eso es individual porque eso lógicamente tiene un costo. El Doctor Christian Niño hablaba sobre sistematizar, sobre que denunciaran a nivel de Internet y todas esas cosas, Doctor René debemos solicitarle, no sé,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 28

que se sistematice las entidades, las Empresas de servicio, esas prestadoras de venta de gasolina y que nos pongan a nosotros en línea, gobierno Municipal con ellos se bajó el precio de la gasolina y que sea visto para todas las personas que lleguen allí, porque mire particularmente en X estación y yo lo denuncie el año pasado, yo fui y solicité que me tanquearan el carro y le pedí un recibo y el recibo no me lo dieron, sabe por qué, porque en ese momento bajó como \$80, \$100 la gasolina, entonces no podían darme un recibo con el precio actual porque me estaban vendiendo con el precio anterior de la gasolina, entonces a eso hay que ponerle un ojo visor Doctor, el seguimiento porque va a seguir pagando aquí el Gobierno Nacional dice que en julio va a bajar otros \$100, es posible que bajen otros 100 pesitos entonces hagamos un seguimiento a todas estas estaciones de gasolina. Doctor y por último antes de darle la palabra a que el Presidente le de la palabra el Doctor Henry Gamboa para terminar las conclusiones que sigamos con ese control que ustedes estaban haciendo, se estaba haciendo en estos 4 años, aquí arriba de Morrorrico, yendo para la salida de Tona, para la salida de Cúcuta, eso era importantísimo de todos modos la presencia de la administración junto con la Policía eso es importante porque se contrarresta muchísimo contrabando y lógicamente ayuda a los ingresos de la sobretasa a la gasolina para el Municipio de Bucaramanga, por lo demás dejar por ahí, felicitarlo Doctor René por su trabajo allí en esta Secretaría, yo sé que poco a poco vamos mejorando y mañana lógicamente... es que esto no es de sancionar sino de contrarrestar que estemos violando la Ley, muchas veces Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable nuevamente Señor Presidente, interesante este tema pero queda latente una cantidad de temas suelticos, vea, mire nosotros hemos visto aquí como a caballeros el tema, o sea, hemos visto cómo el detrimento fiscal que produce el contrabando en la comercialización ilícita de gasolina, es un gran negocio porque están por fuera del negocio más de 1000 millones de pesos que eso y mire en el sólo contrabando de gasolina son alrededor de unos 600,000 millones de la gasolina que viene de Venezuela, del contrabando técnico más de 300,000 millones de pesos, afectando a los dueños de estaciones, a los distribuidores,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 29

a la Nación, al Municipio, eso en la parte fiscal pero es que hay otras aristas del problema Doctor René, y yo creo que es un tema que hay que dejarlo para hacer un trabajo con Desarrollo Social, el de la violencia inherente al contrabando, pues es obvio que el contrabandista es alguien que delinque, entonces que tanto se encuentra al margen de la Ley y entonces aquí nosotros a través de ser permisivos con el contrabando estamos contribuyendo a generar gente violenta Doctor, además lo que ya hablaban aquí algunos amigos en tema que tiene que ver con el riesgo que se genera en cada una de las viviendas humildes donde se almacena ninguna seguridad este combustible, obliga a la persona que está metido en el contrabando a aprender a estafar, a extorsionar, a sobornar a todo menos hacer nada bueno, entonces yo pienso que hay que trabajar mucho sobre este aspecto que no solamente le compete usted sino que le compete a Desarrollo Social y a otras entidades. El otro tema es lo que tiene que ver los grandes negociantes que hay en esto, estos no son aquí los Señores de Morrorrico, aquí hay unas personas grandes que son los grandes mayoristas de la ilicitud y en particular atacar a las estaciones que están vendiendo gasolina ilícita, yo pienso que hay unos distribuidores grandes distribuidores que hay que atacar para empezar a resolver este problema, finalmente Doctor hay que tener como conclusión de este tema que hay que poner a funcionar la inspección de combustible o como la piensen llamar, definitivamente el Municipio meterse la mano al bolsillo si no hay convenio pedirle el favor a Ecopetrol que nos vendan los químicos mientras compramos los dispositivos electrónicos, tecnológicos que por favor nos venda que de paso a Ecopetrol se va a beneficiar, de todas maneras en menor o mayor cuantía pero hay que hacer el esfuerzo fiscal por parte del Municipio, eso se va haber representado en mayor sobretasa a la gasolina, o sea, eso va a ser un buen negocio invertir en esta inspección pero sobre todo en el tema de hacer control y no dejar que ese negocio se nos crezca que es peligroso para la ciudad, por lo demás agradecerle de verdad estas respuestas importantes para este gran debate, muy amable Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted y a toda la Bancada del Partido Liberal por esta citación, igualmente al Doctor René Rodrigo Garzón Secretario del interior por estar atento y presto a este cuestionario. Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 30

6. Lectura de comunicaciones

La Señora Secretaria: No hay Comunicaciones Señor Presidente.

7. Propositiones y asuntos varios

La Señora Secretaria: Señor Presidente hay dos proposiciones sobre la mesa de la Secretaría, me permito dar lectura.

Proposición.

Presentar notas de condolencia al doctor JORGE GOMEZ VILLAMIZAR, Representante a la Cámara, por el fallecimiento de su Señora Madre. Enviar nota de estilo expresando el sentimiento de condolencia expresado por la Honorable Corporación, suscrita por la Mesa Directiva.

Esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano Señor Presidente.

El Señor Presidente: Para que tome nota y envíe la nota de condolencia al Doctor Jorge Gómez de parte de todos los Honorables Corporados por el fallecimiento de su Señora Madre y en nombre del Partido Liberal, secretaria continuamos. En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

Si Señor Presidente así se hará, me permito dar lectura a la siguiente proposición, dice así:

Conceder la orden ciudad de Bucaramanga al merito Educativo y Cultural a la maestra SILVIA DEL SOCORRO ZAPATA DURANGO, nacida en Frontino Antioquia. Cantante y gestora cultural destacada por su aporte a la cultura musical colombiana



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 31

desde hace 33 años en los cuales ha obtenido los primeros lugares en los festivales nacionales como el Gran Premio Mono Núñez, Príncipes de la Canción y Luis Carlos González, entre otros; labor que ha sido reconocida mediante condecoraciones por el congreso de la República, Sayco, Acimpro, la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Medellín. Su labor cultural la ha llevado a Ecuador, México, Estados Unidos, Panamá y Alemania donde se ha dejado en alto el folclor Colombiano. Es fundadora y directora de la obra Músico-cultural Colombia Canta y Encanta, donde promueve en las nuevas generaciones la formación de una mentalidad positiva a través de la música en nuestros ritmos propios. Con Colombia canta y encanta desarrolla las siguientes actividades.

1. Escuela musical: certificada oficialmente, con énfasis en música tradicional andina colombiana con formación instrumental y vocal.
2. Grupo infantil músico-vocal: conformado por 25 niños que llevan la imagen de Colombia positiva dentro y fuera del país, con música folclórica y navideña.
3. Programa televisivo: único en Colombia que promueve identidad de país con nuestra música. Se transmite los lunes festivos a las 11.00 a, en el canal TeleAntioquia.
4. Encuentro nacional: donde se dan cita gestores, educadores, intérpretes infantiles y compositores, apostándole al regreso de nuestra música al aula de clase.
5. Intercambio cultural: desplazamiento a nivel nacional e internacional del proceso COLOMBIA CANTA Y ENCANTA.

Este año 2012 en Viena-Austria. Se proyecta en el año 2013 a Londres y a México. Dicha condecoración será entregada el día 3 de agosto en el concierto realizado en el salón Espinoza Valderrama de la Gobernación de Santander, dentro de la programación del VIII FESTIVAL NACIONAL INFANTIL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA "HORMIGA DE ORO".

La Señora Secretaria: Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Jhon Jairo Claro Arévalo.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 32

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

INVITAR AL GERENTE DE LA EMPRESA GASORIENTE DRA. LUZ NAYIBE D CARRILLO GERENTE y al señor LUIS ARTURO ARDILA ING. ENCARGADO DE LA SEGURIDAD TÉCNICA, para que en sesión plenaria del Concejo Municipal se realice el control político, presente por escrito y se envié por parte de la Secretaria General de Concejo en forma de derecho de petición el cuestionario que a continuación se expresa:

1. La revisión técnica que se realiza a los propietarios y usuarios del servicio de gas natural cada cuanto se realiza.
2. Las empresas contratistas de GAS NATURAL, que son enviadas por GASORIENTE a visitar a todos los usuarios del servicio porque casi obligan al mismo a pagar una suma de \$6.000 en adelante de acuerdo al estrato y plan para adquirir un seguro y revisión técnica que no es obligatoria pero en las visitas obligan al usuario del servicio de gas para que la adquieran o de lo contrario le vendrían multas.
3. Los usuarios del servicio de gas natural, se quejaron por algunas inconsistencias, si al cortar el servicio por parte de la empresa GASORIENTE, se demora hasta más de 10 días por su reconexión. ¿Por qué la demora?
4. Porque el servicio de reconexión es más caro que hasta el servicio de gas natural, que oscila en un valor de (\$35.000=) en adelante. Es un valor exagerado para los usuarios del servicio. Que norma les permite cobrar semejante valor.
5. Por qué se suspende el servicio al llegar la fecha de corte del pago del mes, cuando la empresa no percibe el pago por parte del usuario, entonces al día siguiente a esa fecha están realizando el corte del servicio y la empresa GASORIENTE no cumple como dice el contrato de servicios como norma. Se suspende el servicio "por la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 33

falta de pago por dos (2) periodos consecutivos, salvo que exista reclamación o recurso interpuesto". Se está realizando un abuso del derecho que deviene de su POSICION DOMINANTE, como empresa prestadora de servicios públicos.

6. Que correcciones presta la empresa ante estas reclamaciones de los usuarios del servicio de gas natural.

La Señora Secretaria: Esta proposición es presentada por la Bancada del Partido de la U. señor presidente ha sido leída la proposición.

El Señor Presidente: Esta en consideración la proposición, de todos modos Secretaria es invitación a estas personas. En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Señor Presidente, el orden del día se ha agotado.

El Señor Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las 8:00 de la mañana. Les pedimos el favor a los Honorables Concejales que hemos cambiado la hora para las 8 de la mañana para poder asistir a la misa de la Madre del Doctor Jorge Gomes Villamizar. Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:00 de la mañana.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 101 FOLIO 34

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA